

GRANDES CUENTAS, ÍTEMS, SUBÍTEMES Y GASTOS ELEGIBLES PARA PROGRAMACIÓN 2020

A continuación, se describen de forma general todos los gastos elegibles para los convenios vigentes, y para efectos de la programación, según corresponda. Por lo anterior, es importante señalar que, existen convenios que por sus particularidades no consideran todos los gastos que aquí se señalan.

I. GASTOS CORRIENTES

- **Ítem Recursos Humanos¹:** ampliación de capacidades académicas/docentes, de investigación y gestión de las IES, mediante la incorporación de personal nuevo y/o la asignación de nuevas funciones del personal preexistente, de forma permanente o transitoria, durante la ejecución del proyecto. Considera la incorporación de estudiantes para funciones académicas específicas.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Contratación Docentes	Remuneraciones (docentes) Honorarios (docentes) Seguros de accidente (docentes)	Contratación de profesionales para labores docentes en la formación de pregrado y postgrado, de carácter permanente o transitorio. Este sub-ítem considera la contratación de tutores académicos/senior, cuando su función principal es el ejercicio de la docencia en pregrado o postgrado.
Contratación académicos	Remuneraciones (académicos) Honorarios (académicos) Transferencias Postdoctorales (académicos) Seguros de accidente (académicos)	Fortalecimiento de la planta académica mediante la contratación de carácter permanente de académicos con postgrado, deseable grado doctor.
Contratación equipo de gestión	Remuneraciones (equipo de gestión) Honorarios (equipo de gestión) Seguros de accidente (equipo de gestión)	Fortalecimiento profesional y/o administrativo de carácter permanente o transitorio, según requerimientos de gestión institucional y/o proyectos específicos. Para el programa PACE, los profesionales que llevan a cabo las acciones de PEM y AES, que no estén consideradas en Contratación de docentes o en Contratación de ayudantes y tutores, deben ser considerados en este sub-ítem.
Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (ayudantes) Honorarios (ayudantes) Transferencia a estudiantes	Contratación transitoria de estudiantes de la institución, de pre o postgrado, para labores de apoyo pedagógico, académico y de investigación, o bien labores de apoyo a actividades complementarias a la ejecución del proyecto (ej. Ayudantías, tutorías y/o laborancias).
Otras contrataciones	Remuneraciones (otras contrataciones) Honorarios (otras contrataciones)	Contratación transitoria de personal de apoyo a otras actividades de corta duración (máximo 6 meses) relevantes para la gestión institucional y/o la implementación de los proyectos.

- **Ítem Gastos Académicos:** actividades de especialización, formación, vinculación e intercambio académico para personal y estudiantes de la IES que tributen al desarrollo de las capacidades académicas de la institución, en áreas afines a la iniciativa; otros gastos que permitan la implementación de las actividades académicas del proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Visita de especialista	Pasajes (visita especialista) Mantención (visita especialista) Seguros (visita especialista)	Visita de académico o especialista nacional o internacional, externo a la IES ejecutora, cuyo objetivo es el fortalecimiento y/o transferencia de conocimiento y capacidades académicas, científicas, técnicas o de gestión ausentes en la IES, en el contexto de un programa que considere diversas actividades, tales como: talleres de investigación/innovación; reuniones con diversos estamentos; charla magistral; conferencias; entre otras.

¹ Al momento de optar por un gasto, considerar la función principal para el proyecto, que realizará el recurso humano a contratar.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
	Honorarios (visita especialista)	
Actividades de formación y especialización	Pasajes (formación) Contratación de servicios de traslado (formación) Arriendo de vehículos (formación) Viáticos/mantención (formación) Seguros (formación) Inscripción (formación)	Actividad de formación y especialización transitoria, nacional o internacional, no conducente a grado, en que participa personal y/o estudiantes de la IES ejecutora, con el objetivo de especializarse, conocer nuevas experiencias y/o participar en procesos de índole académica, de acuerdo con los objetivos del proyecto. Se deberán comprometer e implementar estrategias de transferencia de conocimientos y experiencias para el fortalecimiento institucional.
Actividades de vinculación y gestión	Pasajes (vinculación) Contratación de servicios de traslado (vinculación) Arriendo de vehículos (vinculación) Viático/Mantención (vinculación) Seguros (vinculación)	Asistencia y/o participación en actividades dirigidas a la concreción de vínculos, firma de convenios o referidas al apoyo a la gestión de redes pertinentes.
Movilidad estudiantil	Pasajes (movilidad) Contratación de servicios de traslado (movilidad) Arriendo de vehículos (movilidad) Mantención (movilidad) Seguros (movilidad) Inscripción (movilidad)	Actividad transitoria de estudio, investigación o trabajo experimental de estudiantes de pre y postgrado de la IES ejecutora con estadía en otra IES nacional o internacional, y que contempla reconocimiento formal de aprendizajes, módulos y/o semestre/s (a través del SCT, por ejemplo), no conducente a grado. De manera excepcional se podrá autorizar procesos de doble titulación.
Asistencia a reuniones y actividades académicas	Mantención/ Viático (asist. reuniones) Pasajes (asist. reuniones) Contratación de servicios de traslado (asist. reuniones) Arriendo de vehículos (asist. reuniones) Seguros (asist. reuniones) Servicios de alimentación (asist. reuniones)	Asistencia a reuniones rutinarias y actividades específicas enmarcadas en la implementación del proyecto. Considera asistencia a actividades dentro o fuera de la IES, ya sea con entidades externas o integrantes de la propia institución, que pueden involucrar a personal y estudiantes de la institución, así como actores del entorno involucrados o que resulten pertinentes para la implementación del proyecto.
Organización de talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (org. talleres) Seguros (org. Talleres) Honorarios (org. Talleres) Pasajes (org. talleres) Contratación de servicio de traslado (org. Talleres) Arriendo de vehículos (org. talleres) Servicio de alimentación (org. Talleres) Servicio y productos de difusión (org. talleres)	Organización y desarrollo de talleres, cursos, seminarios y charlas u otras actividades de interés que no tengan costos para los participantes y que sean pertinentes y con un alto impacto para el proyecto, cuya organización esté a cargo de la IES ejecutora, en sedes nacionales. Se excluyen actividades conducentes a grado.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
	Materiales e insumos de oficina (org. talleres) Servicios de apoyo académico (org. talleres) Servicios audiovisuales y de comunicación (org. talleres) Arriendo de espacios (org. talleres) Alojamientos beneficiarios² (org. talleres)	
Fondos concursables	Contrataciones (Fondo concursable) Servicio de Consultoría (Fondo concursable) Otros (Fondo concursable)	Fondo competitivo destinado a promover iniciativas de temáticas pertinentes a los objetivos del proyecto. Por consiguiente, son recursos que se adjudican -en base a un proyecto- a docentes y/o alumnos en el trascurso de la ejecución de cada iniciativa. Otros gastos consideran mismos sub-ítems descritos en el presente documento.

- **Ítem Gastos de Operación:** gastos requeridos exclusivamente para la implementación de la iniciativa y/o proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Servicios de soporte y seguros	Estudios de arquitectura y afines	Servicios de diseño, proyectos o estudios de arquitectura y/o servicios vinculados, como, por ejemplo: planos, circuitos eléctricos, telecomunicaciones, informática, entre otros. Estos estudios son previos a la ejecución de faenas.
	Instalaciones	Servicios de instalación eléctrica, de telecomunicaciones, de informática, de mobiliario y de bienes muebles en general.
	Servicios técnicos y mantención	Servicio técnico y de mantención preventiva, correctiva y/o modificaciones, referidas a bienes muebles o reparaciones menores (tales como reparaciones de gasfitería, red eléctrica, conectividad).
	Seguros de bienes	Pólizas de seguro de bienes y equipamiento de alta inversión (seguros contra incendios, contra robos, traslado, entre otros).
	Servicios de acceso y suscripción	Acceso remoto y/o suscripción (temporal) a bibliografía, bases de datos, softwares, dominio web, entre otros pertinentes al proyecto. No implica la adquisición.
	Servicios de telecomunicaciones	Contratación de servicios de internet y telefonía para estudiantes, en el marco de proyectos de acompañamiento, nivelación y/o educación a distancia, como también para profesionales ejecutores de actividades pertinentes.
Otros Gastos³	Arriendo de Equipamiento	Arriendo de equipamiento tecnológico y/o mobiliario para la ejecución operativa del programa.
	Arriendo de Oficina	Arriendo de espacios permanentes o transitorios para la ejecución operativa del programa, en casos excepcionales y comprobables donde la IES no disponga de lugares adecuados. No contempla gastos de servicios básicos.
	Gastos de envío de correspondencia	Gastos relacionados con el envío de información, en papel o dispositivos de almacenamiento, a través de servicios de courier.
Materiales e insumos	Materiales e insumos de oficina	Útiles y materiales diversos de oficina, de uso y consumo corriente (suministros de papelería y consumibles) para la implementación del proyecto.
	Insumos para equipamiento y laboratorio	Productos, insumos de laboratorio o taller (fungibles, partes y piezas menores, repuestos, etc.) que no sean susceptibles de ser inventariables.
Servicios y productos de apoyo académico y difusión	Material pedagógico y académico	Adquisición, impresión y/o publicación de material con fines pedagógicos y/o académico (libros, guías, encuestas, test, manuales, instructivos) que no sean susceptibles de ser inventariables.
	Servicios de apoyo académico	Servicios asociados a aplicación de encuestas, test, migración de datos, instrumentación y análisis de muestras, edición, traducción, patentamiento y similares.
	Servicios y productos de difusión	Productos y servicios digitales o impresos específicamente vinculados a la difusión de actividades del proyecto (pendones, afiches, banner, y otros artículos de difusión similares, también pago de insertos o avisaje en medios de circulación nacional impresos o digitales).
	Servicios audiovisuales y de comunicación	Servicios de apoyo audiovisuales y de comunicación, como traducción, transmisión en línea, grabación y edición o similares.

² Gasto elegible únicamente para proyectos PACE 2019 en adelante, correspondiente a alumnos, docentes y/o profesionales directivos de los establecimientos educacionales acompañados, en el contexto de sus actividades académicas.

³ Gastos elegibles únicamente para proyectos PACE 2019 en adelante.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Impuestos, patentes y otros	Tasas publicaciones científicas	Tasas asociadas publicaciones científicas.
	Impuestos	Impuestos de internación, y/o de aduana derivados de la compra de equipamiento.
	Patentes	Derecho de propiedad intelectual.

- **Ítem Servicios de consultoría:** Servicios que permitan abordar requerimientos que no pueden ser resueltos internamente por la IES, mediante el trabajo especializado de un consultor o firma consultora, y cuyo servicio culmina en un producto verificable, que no constituirá un activo para la institución.

Estos servicios son considerados críticos y/o sensibles al proyecto porque dejan capacidad instalada y, por lo tanto, no pueden tender a remplazar capacidades existentes en la institución.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Asistencia técnica	Asistencia técnica individual	Servicio de carácter intelectual no permanente, para lo cual la IES no dispone de capacidades instaladas, proporcionado por una persona natural, de forma individual, en donde la experiencia y las calificaciones son requisitos primordiales.
	Asistencia técnica firma consultora	Servicio de carácter intelectual no permanente, para lo cual la IES no dispone de capacidades instaladas, proporcionado por una empresa, en donde la calidad y el costo son aspectos predominantes.

II. GASTOS DE CAPITAL

- **Ítem Bienes:** objetos materiales susceptibles de ser adquiridos monetariamente y que sean elegibles para el desarrollo de la iniciativa.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Bienes inmuebles	Bienes inmuebles	Adquisición de edificaciones vinculadas a los objetivos del proyecto.
Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo a la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	Equipamiento, instrumental y/o bienes muebles de alto impacto con fines de apoyo a las actividades de innovación, investigación e implementación/ actualización de laboratorios y/o talleres.
	Equipamiento computacional y de información	Equipamiento tecnológico computacional, fijo o portátil.
	Equipamiento audiovisual	Equipamiento tecnológico audiovisual.
Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	Adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos.
	Desarrollo de softwares	Diseño de software específico o adecuado a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución.
	Bibliografía	Adquisición de bibliografía física y/o virtual. Excluye servicios de acceso a bibliografía, no siendo un activo.
Alhajamiento	Alhajamiento Menor	Bienes de habilitación de espacios con fines académicos, de investigación o de funcionamiento operativo de la institución, por ejemplo, mobiliario.
	Mobiliario	
Fondos Concursables	Bienes	Fondo competitivo destinado a promover iniciativas de temáticas pertinentes a los objetivos del proyecto. Por consiguiente, son recursos que se adjudican -en base a un proyecto- a docentes y/o alumnos en el trascurso de la ejecución de cada iniciativa.

- **Ítem Obras:** Refiere a la ejecución de trabajos de construcción, ampliación, remodelación o habilitación de espacios físicos de propiedad institucional o entregada en comodato por períodos amplios de tiempo, para la docencia, aprendizaje e instalación de equipamiento.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Obra nueva	Obra nueva	Obra que se construye sin utilizar partes o elementos de alguna construcción preexistente en el predio. Siempre implica Solicitud de Permiso de Edificación (Título 5, Cap. 1 O.G.U.C.), como permiso de Obra Nueva. Las obras nuevas deberán estar explícitamente permitidas en las bases del concurso respectivo.
Ampliación	Ampliación	Obra que se construye utilizando partes o elementos de alguna construcción preexistente en el predio. Siempre implica la obtención del Permiso Municipal de Edificación (Título 5, Cap. 1 O.G.U.C.), pudiendo ser un permiso de Obra Nueva o de Obra Menor.
Remodelación	Remodelación	Obra que se ejecuta en un edificio preexistente sin alterar su superficie en metros cuadrados, pero alterando sus espacios internos o cerramientos. La Solicitud de

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
		Permiso de Edificación será necesaria si se compromete la estructura del edificio (Art. 5.1.2 O.G.U.C.)
Habilitación	Habilitación	Obra necesaria para acondicionar un espacio, como instalación de redes, sanitarias, gas y/o sus terminaciones asociadas como cielos falsos, canalizaciones, cambios de pavimento, pintura, cambio de ventanas a termopaneles, acondicionamientos acústicos, etc.

Julio de 2020